

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3433

Murcia 25 Junio de 1897

Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

CHOCOLATES — DE — LAS CALATRAVAS

El chocolate de LAS CALATRAVAS, representa una gran economía para las familias, por tener una cuarta parte más que los demás. Una prueba de la gran aceptación que ha obtenido, son muchas las imitaciones que de él han hecho otros fabricantes, sobre lo que llamamos la atención del público para que no se deje sorprender y exija la verdadera marca de LAS CALATRAVAS. Pidase en todos los ultramarinos y confiterías.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE

DON JOSE M.^A CASTILLO TAPIA

Médico Forense y de la Beneficencia Municipal
SUEROTERAPIA

Tratamiento de la Difteria, Tuberculosis, Cáncer Afeciones supurativas, Asma esencial y sintomática, enfermedades cardíacas y del Estómago, Suero Fisiológico para combatir la anemia y convalecencias graves.

VACUNAS.

Contra la rabia, Carbunco y Roseola.

JUGOS ORGANICOS DE BROWN SEQUARD

Orquítico, Renal, Subrenal, Tivoideo y Substancia cerebral. Para el tratamiento de la Ataxia Locomotriz, Neurastenia, Mal de Bright y Anemia Cerebral. Instituto de vacunación contra la viruela.

Horas de consulta, de 11 á 1 y de 4 á 6.

Calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares), núm. 20 y 33.—MURCIA

GRAN ABANQUERIA

CALLE DE LA PLATERIA, NUM. 22

FRENTE A LA CONFITERIA

DE D. JUAN BAUTISTA ALONSO

Se han recibido todas las novedades en japoneses y valencianos.

Inmenso surtido en abanicos de sándalo, violeta, ébano, gris, marfil, nácar y concha.

Japoneses de 1, 2, 3, 4 y 5 telas; todos de alta novedad.

Clases especiales de japoneses que solo vende este establecimiento.

El mejor surtido en España en todas clases de abanicos.

Precios, desde 5 céntimos á 250 pesetas uno.

PLATERIA 22 30-16

D.^a Filomena Cañisarez

PROFESORA EN PARTOS

Con domicilio en la Plaza de Abastos, esquina de Santa Justa (Orihueta), ofrece sus servicios al público de esta localidad. 30—26

CONTRA EL SOL PERSIANAS

Gran depósito de todas las medidas, tejidos de hilo á 10 reales metro cuadrado; las hay finas inglesas tambien para despachos y miradores de gran novedad, tambien las hay de cadenillas dobles á 16 reales; todos estos precios son arreglados y colocados. Tambien se arreglan las vallas y se pintan á precios módicos.

Gran surtido en esteras de verano inmejorables, de primera máquina á 70 céntimos vara cuadrada, y á 60 la de segunda, y esteras de todas clases, en la acreditada estereria de la calle de Santa Isabel núm. 4, de

JOSE FUSTER

La Union de Londres

Sociedad de Seguros sobre la Vida

114 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Murcia, D. Miguel Quetglas

GARNICA 1 15-9

SE NECESITAN oficiales y oficiales, en la sastrería de Antonio Gomez. Plaza de Camacho 9, al lado de la farmacia de Medina. 15—7

Edición de la noche-25 Junio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Las agencias telegráficas han anticipado el manifiesto del Sr. Sagasta y hasta la noticia de que contiene vaguedades en lo relativo á la cuestion cubana, que es el punto mas esencial del programa.

Cánovas ha anticipado un juicio muy racional para justificar esas vaguedades, dice que como la solución del problema cubano, depende de sucesos que han de sobrevenir y que hoy no se pueden prever con entera garantía de acierto, no se pueden hacer afirmaciones definitivas, optando por un prudente oportunismo, para resolver segun aconsejen las circunstancias.

Los políticos creen que hasta que llegue á Madrid el nuevo representante de los Estados-Unidos y determine oficialmente las instrucciones de su gobierno, no es probable que surja un cambio político, ni tampoco que la nacion española forme juicio definitivo sobre el plan que deba seguirse en Cuba.

El manifiesto de Sagasta creemos nosotros que responde á la necesidad que tiene el partido liberal de definir sus actitudes para el porvenir.

Dios haga que el Sr. Sagasta acierte con su manifiesto, pues esto de los programas políticos está bastante desacreditado.

Riqueza destruida

AL SEÑOR GOBERNADOR

La riqueza forestal de la provincia, (que es una de las pocas riquezas que quedan) se está destruyendo, tanto en los montes de caracter públicos como en los particulares.

Por efecto de la miseria que azota á los pueblos, se lanzan las familias pobres á coger los espartos, originando verdaderos extragos.

Como en estas cogidas fraudulentas de los espartos no hay orden, ni cálculo, ni prudencia, se vienen haciendo desde el mes de Febrero, cuando el esparto está casi naciente, arrancando hasta las atochas y gozando solo de un fruto depreciado y de escaso valor. El daño que causan vale cien veces más que el beneficio.

Fomentan esos extragos, las llamadas «Romanas» ó sean los puntos de compra donde reciben y adquieren por reducido precio, el esparto que con fraude y daño se arrebató á los montes públicos y privados.

Creemos que el Sr. Gobernador civil de la provincia, estudiará tan importante asunto, dictando las medidas que crea oportunas, para evitar un perjuicio tan extraordinario.

Los espartales de la provincia, constituyen una gran riqueza, que se extinguirá en pocos años, sino se remedia el mal que denunciarnos y que es mucho mayor de lo que nosotros decimos.

Pensamos seguir ocupándonos de asunto tan importante.

PARA EL CULTO

Los objetos para el Culto que la Asociación de señoritas auxiliadoras de las Misiones han confeccionado, se han repartido bajo la Direccion de Nuestro Prelado, á las siguientes Iglesias y Ermitas pobres de la Diócesis:

Casulla morada: Srta. Remedios de León.—Cotillas.

Bolsa de corporales: Srta. Paz Fernandez.—Idem.

Casulla azul: Religiosas de Jesús María.—Puebla, Mula.

Casulla blanca: Srta. Micaela Rodriguez.—Purísima de Mula.

Cubre-copon: Religiosas de Jesús María.—Zeneta.

Bolsa corporales de Viático: Señorita Margarita de Aguilar.—Lobosillo.

Cortinilla de Sagrario: Srta. Josefa Alguacil.—Zeneta.

Idem idem: Srta. Josefina Hernandez.—Lobosillo.

Amito: Srta. Enriqueta de la Peña.—Albatana.

Idem: Srta. Enriqueta de la Peña.—Pedriñanes.

Bolsa porta viático: Srta. C. Baleriola.—Torreagüera.

Mantel de altar: Srta. Teresa Fontes.—Albatana.

Pañuelo de Custodia: Srta. Julia Valcárcel.—Verónicas.

Par corporales: Srta. Carmen Garcia.—Merced.

Corporal: Srta. Amparo Chacon.—Pedriñanes.

Par corporales: Srta. Amparo Chacon, es uno de Angela Chacon.—Pedriñanes.

Par idem: Srtas. Margarita de Aguilar y Patrocinio Juan.—Cárcel.

Lavabo: Srta. Angela Chacon.—Idem.

Par corporales: Srta. Maria Domingas.—Idem.

Purificador: Srta. Julian Valcárcel.—Idem.

Par corporales: Srtas. Maria y Rosario Palarea.—Alberca.

Lavabo: Srta. Maria Palarea.—Idem.

Purificadores, 6: Señoritas Joaquina Gonzalez, Concha Gomez, Fuensanta Gonzalez, Pilar Novella y Remedios Costa.—Cárcel.

Purificadores, 6: Srtas. Maria, Rosario, Dolores Palarea, Dolores Palomo y Pilar Novella.—La Luz.

Purificadores, 6: Srtas. Pilar Novella, 3, Carmen Mauricio, Dolores Sa-

las y Margarita Aguilar.—Arrepentidas.

Purificadores, 3: Srtas. Maria Palarea, Josefa Alguacil y Pilar Novella.—Santa Catalina del Monte.

Lavabos, 6: Srtas. Enriqueta de la Peña y Micaela Rodriguez Valcárcel.—Idem.

Lavabos, 6: Srtas. Joaquina y Fuensanta Gonzalez, Maria Hernandez y Dolores Costa.—Cenizate.

Lavabos, 4: Srtas. Dolores Salas, Carmen Garcia, Concha Gomez y Micaela Rodriguez Valcárcel.—Cárcel.

Lavabos, 5: Srtas. Francisca de Alcaraz, Julia Valcárcel, Remedios Costa y Amparito Chacon.—Alberca.

3 cuellos de estola: Srtas. Angela Tejera y Concepcion Quel.—Ibañez Ruiperez.

20 idem; Srta. Carmen Hernandez. Patiño.

Vinageras: Srta. Rafaela Fontes.—Alquerias.

Estola morada para Extremauncion: Srta. Joaquina Gonzalez.—Idem.

Cingulo: Srta. Carmen Garcia.—Baño y Mendigo.

Sacras: Srta. Joaquina Gonzalez Gomez.—Dolores de Cartagena.

Vinageras: Srta. Fuensanta Gonzalez Gomez.—Cárcel.

Idem: Anónimo.—Baena.

Crucifijo Dorado: Srta. Dolores Costa.—Dolores de Pacheco.

Crucifijo cruz negra de niquel: señorita Micaela Rodriguez Valcárcel.—Garapacha.

Idem idem: Srta. Fuensanta Gonzalez.—Ermita Ibañez.

Idem idem: Anónimo.—Cabezo de Torres.

Campanilla: Srta. Carmen Lopez.—Zeneta.

Palia é Hijueta: Anónimo y de Concha Gomez.—Ermita Ibañez.

Idem idem: Srta. Maria Novella.—Cárcel.

Idem idem: Srta. Fuensanta Gonzalez.—Cabezo de Torres.

Idem idem: Srta. Pilar Novella.—Alberca.

Idem idem: Srta. Salud Juan.—Convalecencia.

Idem idem: Srta. Carmen Mauricio.—Hermanitas.

Idem idem: Srta. Salud Juan.—Idem.

Idem idem: Srta. Salud Juan.—Cenizate.

Palia é hijuela y amito: Srtas. Pilar Novella y Concha de la Peña.—Motilleja

Corporal de Custodia: bordado por la Srta. Carmen Baleriola.—Motilleja.

3 hijuelas: Srta. Josefa Alguacil.—Los Martinez.

Los interesados pasarán á la Secretaria de Cámara del Obispado á retirar los objetos que les dedicó el Prelado, mediante el correspondiente recibo.

SENTENCIAS

Por el tribunal de derecho de la seccion primera de esta Audiencia, se han dictado y publicado últimamente las siguientes sentencias de juicios orales.

—Absorviendo á los procesados por el juzgado de Cieza, Juan y Ginés Gomarís Belda, en causa por Inutilizacion de Documentos.

—Condenando al procesado por el juzgado de Cieza Francisco Herrero Cascales, en causa por hurto, á la multa de 125 pesetas, indemnizacion de perjuicios á Antonio Gomarís Pareja y pago de costas.

—Absorviendo por falta de prueba al procesado por el juzgado de Mula, Manuel Vian Rabadan, en causa por hurto.

—Condenando al procesado por el juzgado de San Juan, José Maria Vicente Belmonte, en causa por hurto y uso de nombre supuesto, á la pena de 1 año 8 meses y 1 día de presidio correccional, y pago de costas.

—Condenando al procesado por el juzgado de Yecla, José Deltell Lucas, en causa por el delito de hurto frustrado, á la multa de 125 pesetas y pago de costas.

—Condenando á Pedro Ferrer Pala-

zon, procesado por el juzgado, de Mula, por el delito de hurto, á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor y pago de costas.

—Absorviendo á Mateo Martinez Fernandez, por estar comprendido en el Real Decreto de indulto de 16 de Mayo de 1894, de la causa que le siguió el juzgado de Mula por los delitos de disparo y lesiones, y condenando al otro procesado en esta causa, Miguel Escamez Gil á la pena de 2 meses de arresto mayor por el delito de disparo, y á la multa de 125 pesetas por las lesiones graves, indemnizacion de perjuicios y pago de la mitad de las costas procesales.

—Absorviendo á los procesados por el juzgado de Yecla, Juan y Pedro Herrero Fernandez, de la causa que se les siguió por el delito de coaccion.

LORCA

(JUNTA DE SOCORROS).

Suscripcion voluntaria iniciada por la Junta de socorros, para atender á las clases necesitadas de dicha ciudad.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	5909
D. Cristobal Paredes Navarro.	2 50
» José Fernandez Sanchez.	2 50
» Luis Casaldueiro.	10
» Juan Sanchez.	2
Viuda de Pedro Fuentes.	2 50
D. José Gonzalez.	1
» Blas Gordo de Moron.	7 50
» Bartoleme Alcolea.	5
» Eduardo Diaz (Presbítero)	5
» Diego Gomez (Presbítero)	5
» Leandro Costa (Presbítero)	2 50
Suma y sigue.	5954 50

Noticias generales

Lluvias.
Esta mañana ha amanecido el cielo cubierto; á las nueve tronó cayendo algunos chaparrones.
En los campos, la lluvia habrá hecho algun beneficio á los maizales, que se estaban secando.

Adoquines.
Conviene ir sentando los que se han levantado para arreglar la cañería del gas, desde la calle de San Patricio hasta la plaza de Santa Eulalia.
Creemos que el Sr. Alcalde dará las oportunas órdenes.

Felicitation.
Nuestros amigos D. Diego Gonzalez-Conde y Garcia y su hermano D. Joaquin, se ha doctorado el primero y licenciado el segundo en la universidad de Zaragoza, por lo que sinceramente les felicitamos, así como tambien á sus dichosos padres, los Exmos. Sres. Marqueses de Villamantilla de Perales.

Obligaciones de Aduanas.
Llamamos la atención de aquellos de nuestros lectores que posean *Cartas provisionales de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas*, para que las presenten al cange antes de la fecha de la próxima amortizacion, con objeto de evitarles las molestias y perjuicios que pudiera ocasionarles el cange de ellas después de la citada amortizacion.

Licencia.
Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, para Cartagena, al capitán de infanteria D. Enrique de Haro Castielvich.

Exámenes de Notarios.
Terminado ya el primer ejercicio por todos los aspirantes presentados en las oposiciones á notarias vacantes en este territorio, hoy dará comienzo el ejercicio práctico en la Audiencia territorial de Albacete.